

LEY N° 11.867

Se anuncia que el Sr. RAUL ROGELIO GARCIA, domiciliado en calle Necochea N° 2178 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Sta. Fe, vende, cede y transfiere libre de toda deuda y/o gravamen al Sr. DIEGO VICTOR SILVA, domiciliado en calle Urquiza N° 1224 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Sta. Fe, el Fondo de Comercio del rubro "Reparación electrónica de elementos de computación y venta de equipos de computación e insumos informáticos", que gira con el nombre comercial de "Sistemas Electrónicos", ubicado en calle 1° de Mayo N° 1199 de la ciudad de Santa Fe Pcia. de Sta. Fe., incluyendo a los empleados RODRIGO MARTIN PICCININI, FEDERICO AGUSTIN RIGESTI y ESTEBAN GABRIEL MAREGA. Reclamos y oposiciones de ley en calle 1° de Mayo N° 1199 de la ciudad de Santa Fe.

\$ 75□21231□Ene. 4 Ene. 10